

2.24.23

## POLÍTICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE INCIDENTES Y LESIONES A LA GERENCIA

**SEREMOS TRANSPARENTES CON LAS LESIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO.**

En última instancia, cada empleado-propietario es responsable del éxito de nuestra compañía. Como tal, es su trabajo actuar de manera segura y responsable en todo momento. A pesar de nuestros mejores esfuerzos por evitarlos, los incidentes pueden suceder. Cuando ocurre uno, es su trabajo reportarlo rápidamente.

Para controlar y gestionar cualquier incidente en cualquier proyecto, se seguirán las siguientes medidas. Cada proyecto debe tener personal de la compañía o de un subcontratista que esté capacitado en primeros auxilios y en reanimación cardiopulmonar (RCP) en el lugar durante todas las actividades laborales.

### INCIDENTE SUSTANTIVO

Cualquier suceso no planificado o no deseado que cause una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo, daños a la propiedad o interrupción de la actividad.

### CUASIACCIDENTE SUSTANTIVO

Cualquier situación que, en circunstancias ligeramente diferentes, puede dar lugar a una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo, daños a la propiedad, impacto medioambiental grave o interrupción de la actividad.

El **reporte de incidentes** se hará al supervisor del empleado-propietario y al gerente de seguridad. El gerente de seguridad usará los criterios que se establecieron para indicar si se trata de un incidente de Nivel I, Nivel II o Nivel III, y qué tipo de investigación se requiere. Según la clasificación, es posible que se requiera una prueba de detección de alcohol y drogas posterior al incidente.

La **clasificación de incidentes** es un método que estableció la compañía que se usa para determinar la gravedad y los tipos de acciones necesarias para reportar información hasta la cadena de mando. El gerente de seguridad, junto con su designado, determinarán el nivel de clasificación del incidente para dar inicio a las notificaciones inmediatas.

Recursos corporativos determina la **gestión de las reclamaciones**. El gerente de seguridad trabajará en estrecha colaboración con el director de salud y seguridad medioambientales para garantizar que todas las reclamaciones se gestionen de acuerdo con la legislación estatal y federal, y el acuerdo del proveedor de seguros.

Los **subcontratistas** deben reportar todos los incidentes graves al equipo de liderazgo del proyecto. Se debe consultar al gerente de seguridad para asegurar que se completen la documentación y el informe adecuados.

Se ofrece **capacitación** a todos los supervisores durante la orientación para reportar todos los incidentes de inmediato a su supervisor directo. A los supervisores se les brinda capacitación y apoyo para reportar dichos incidentes de acuerdo con nuestro plan de gestión de incidentes.

El **trabajo liviano** siempre será una opción si podemos adaptar el trabajo a las restricciones impuestas por el médico. Inmediatamente después de cualquier consulta médica, se espera que los empleados-propietarios se comuniquen con el gerente de seguridad para ponerlo al corriente del estado de todas las notas médicas y de las restricciones.

**Reincorporación al trabajo.** Si un incidente causa una lesión que requiere un período sin trabajar, los empleados-propietarios deben comunicarse a diario con el supervisor. Una vez dados de alta, deberán comunicarse con el gerente de seguridad y, en función de la lesión, se les podrá exigir que realicen un examen de aptitud para el trabajo antes de reincorporarse.

**LLAME AL 911 DE INMEDIATO SI NECESITA SERVICIOS DE EMERGENCIA**

**REPORTE DE UN INCIDENTE (SUBCONTRATISTA)**

Si ocurre un incidente de lesión o de daño a la propiedad, el subcontratista, el capataz o el supervisor deberán notificar al gerente del proyecto.

**¿CUÁNDO DEBO REPORTARLO A ALGUIEN? LO ANTES POSIBLE, PERO NO MÁS TARDE DE LAS 24 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE.**

El supervisor del subcontratista enviará una copia del informe del incidente al gerente de seguridad antes de que termine el siguiente día hábil. Además, el supervisor del subcontratista dará cualquier información que pida el gerente del proyecto o el Departamento de Seguridad.

ANEXO 2.B.001

**Procedimiento de evaluación para reportar incidentes**

En el cuadro abajo se muestran las medidas de evaluación e investigación que se deben tomar para reportar un incidente o una lesión.

**SE PRODUCEN LESIONES O INCIDENTES**

**NO ES UNA EMERGENCIA**  
Todos los primeros auxilios y otras lesiones no amenazantes o daño a la propiedad que no sea de emergencia

**EMERGENCIA**  
Lesión amenazante, daño a la propiedad, vehículos de emergencia en el lugar

**LISTA DE LLAMADAS**

• Gerente de seguridad del proyecto  
• Gerente del proyecto  
• Subcontratista Superintendente (si corresponde)

• 911  
• Gerente de seguridad del proyecto  
• Subcontratista Superintendente (si corresponde)

**VER EL CUADRO COMPLETO**

ANEXO 2.B.002

**Calificadores de clasificación de incidentes**

Los calificadores que se muestran abajo ayudan al gerente de seguridad a determinar si el incidente es de Nivel I, Nivel II o Nivel III, y el procedimiento de investigación del incidente que se seguirá.

**Calificadores de incidentes Nivel I**

• Todas las lesiones que deriven en: una respuesta de emergencia, huesos rotos u otra lesión significativa, una caída sin protección.

• Todos los incidentes que causan lesiones a más de un empleado.

• Daño a la propiedad, a equipos o a vehículos superior a \$25,000 o cualquier lesión de un tercero

• Incidentes de subcontratista que causan una lesión significativa o un riesgo al proyecto.

**Calificadores de incidentes Nivel II**

• Todos los incidentes que sean o puedan convertirse en lesiones registrables de los empleados, incluidos los casos de primeros auxilios que se tratan en otro lugar.

• Daño a la propiedad, a equipos o a vehículos entre \$5,000 y \$25,000

• Avería de servicios públicos con culpabilidad

• Emisiones medioambientales registrables

• Cuasiaccidentes de subcontratista o incidentes registrables según la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA)

**Calificadores de incidentes Nivel III**

• Cuasiaccidentes

• Casos de lesiones que requieren primeros auxilios

• Daño a la propiedad, a equipos o a vehículos superior a \$5,000

• Casos de daño a la propiedad de un tercero inferior a \$5,000

• Robo

• Avería de servicios públicos sin culpabilidad

ANEXO 2.B.003

**Matriz calificadora de incidentes**

Use el siguiente anexo para clasificar su incidente como incidente de Nivel I, II o III:

**MATRIZ CALIFICADORA DE INCIDENTES**

01 EVALÚE CRITERIOS | 02 CALIFIQUE SU INCIDENTE COMO INCIDENTE DE NIVEL I, II O III | 03 SIGA EL PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE

La atención de lesiones y la estabilización de condiciones peligrosas tienen prioridad sobre la investigación. Si tiene dudas, llame al 9-1-1. ¿Tiene preguntas sobre esta matriz? Estamos para ayudarle. Envíe un correo electrónico a safety@emerysapp.com

Matriz calificadora de incidentes, última actualización: 03.16.2023

**VER LA MATRIZ CALIFICADORA DE INCIDENTES**